

DIARIO OFICIAL

Infantería

Ascensos.—El empleo superior inmediato á los tenientes coronales D. José Gómez, D. Ignacio Galán y D. Adolfo Erenas.

Comandantes: D. Francisco Mateo, D. Francisco Valdés, D. Santiago Alberti, D. Manuel Beneplesa, D. José Torres, D. Lorenzo Nieto, don Francisco Alvarez, D. Marcelino Estevas y don Enrique Mendoza.

Capitanes: D. Silvano Pérez, D. José Artañ, don Eustaquio Yaque, D. Alipio Borda, D. Pedro Gil, D. Bonifacio Ortega, D. Lorenzo Lambarry, don Luis Leizaola, D. Manuel Arroyo, D. Gualtero Sarmiento.

Primeros tenientes: D. José López D. Emilio Ramos, D. Samuel Cervera, D. Luis Tapia, don Pedro Mateo, D. Enrique Ovalo, D. Daniel López, D. Francisco Adán, D. Luis Martero, D. Rafael Padilla, D. Mariano Bastos, D. Antonio Rivera, D. Tarsilo Ugarte y D. Francisco Alvarez.

Manuel Carillo.

NOTICIAS OFICIALES

El Diario Oficial publica la noticia del fallecimiento del general de brigada D. Rafael Murga y Magartegui.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Estado Mayor D. Francisco Carreras Lafuente con doña María del Rosario López Ortuño; al de Ingenieros D. Miguel López y Fernández Cabezas con doña Josefa Collado Yáñez; al primer teniente D. Emilio Jiménez Millas con doña María del Pilar Ugarte Fernández; al de Carabineros D. Luis Pilar López con doña Angeles Durán.

Hoy publica el Diario Oficial una extensa Real orden dictando reglas para la formación y envío de los estados periódicos de fuerza de los Cuernos y de cuantos individuos no pertenecientes a ellos están sujetos al servicio militar.

Se ha autorizado al capitán de Estado Mayor D. Francisco Fernández de Heredia y Adalid para usar el título de conde de Torre Alta.

Se ha dispuesto que desde el Establecimiento Central de los servicios administrativos militares se remese una bandera nacional al Parque administrativo de suministro de Jaca, con destino al fuerte de Coll de Ladrónes.

Pluses.—Se ha ordenado, que con cargo á los créditos correspondientes, se abone plus de verano á las guarniciones de San Sebastián, Irún, Bilbao, Santander y fuertes de San Marcos y Churruola, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año; siendo aplicable este beneficio á los generales, jefes y oficiales que tengan residencia fija en dichos puntos, así como también al personal asimilado á las clases de tropa.

Se ha concedido la gratificación correspondiente á las diez años de efectividad al capitán de la Guardia civil D. Salvador Millán de Jesús y á los primeros tenientes D. José Marín Palacios y don José Santandreu Rejano.

NOTICIAS

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general el próximo viernes 14 del actual, á las seis de la tarde, para la lectura de cuentas del mes anterior y tratar de otros asuntos de interés.

Ha fallecido en esta corte, víctima de rápida enfermedad, la virtuosa madre de nuestro querido amigo el capitán segundo del Ejército D. Juan Rodríguez Castillo.

Enviamos á éste y á su muy respetable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Dicen de Avila que en la Academia de Administración militar hay 249 instancias para exámenes de ingreso en la misma.

Las plazas que se han de cubrir son 20.

Por ser de interés para los aficionados, reproducimos la siguiente noticia publicada por un apreciable colega:

«Con motivo de la celebración del 75.º aniversario de la independencia de Bélgica se pondrán en circulación en aquel país nuevas tarjetas postales de cinco y 10 céntimos, llevan los retratos de los reyes Leopoldo I y Leopoldo II. La doble efígie se reproducirá en seis colores en las tarjetas de cinco céntimos, y en azul las de 10 céntimos.»

Estas tarjetas circularán desde el 21 de Julio al 31 de Diciembre del presente año. Los nuevos sellos de Correos de 50 céntimos y de uno y dos francos se podrán utilizar también desde la misma fecha.»

En Alemania

Dicen de Metz que el regimiento de húsares núm. 10.º, que se hallaba en Mayence, acaba de llegar á Thionville, donde ha sustituido al 6.º de dragones. Este cambio obedece á un escándalo que ha dado mucho que hablar.

Los oficiales del 10.º regimiento de húsares, del cual es coronel honorario el rey Humberto, son todos de familias aristocráticas y muy ricos; uno de los oficiales de menos fortuna fué víctima de la conducta de sus compañeros y se suicidó después de escribir al emperador.

Este en castigo ha mandado el regimiento á la frontera.

TEATRO DE LA INFANCIA

El jueves, día de moda en este teatro, la empresa, en obsequio al público, dispone una gran velada, en la que además de actuar la pareja Clavel, tan aplaudida y que tanto llama la atención con sus bonitos bailes, tomarán parte otras dos parejas más que bailarán la jota aragonesa y la gallegada, con los trajes propios del país.

Las funciones empezarán á las ocho de la noche.

BALANCE POLITICO

Veraneo del Sr. Montero Rios

El 22 marchará á su casa de Lourizán el Sr. Montero Rios, quien el día 25 hará en la Catedral de Santiago, en nombre del Rey, la tradicional ofrenda al Santo Apóstol, patrón de España. Después permanecerá en Lourizán hasta la segunda decena de Agosto, que irá á San Sebastián, regresando á Madrid para el 20, á fin de cuidarse de la campaña electoral.

Durante la ausencia del Sr. Montero Rios presidirá el Consejo, como ministro más antiguo, el general Weyler.

Viajantes al Plata

Firmado por el ministro de Agricultura ha pasado al de Hacienda el expediente incoado por aquel departamento para la concesión de un crédito de 150.000 pesetas destinado á subvencionar el envío de una misión comercial de viajeros españoles á la República del Rio de la Plata.

La crisis agraria

Una comisión del Centro Extremeño ha visitado al ministro de Agricultura para pedirle que preste su atención y procure acudir al remedio de la crisis que en Extremadura se sufre á causa de la langosta y de la sequía.

El conde de Romanones ofreció á la Comisión estudiar el asunto y hacer en favor de Extremadura cuanto le sea posible.

Las elecciones

Dícese que el decreto de disolución de las actuales Cortes y de convocatoria para las nuevas se publicará en los últimos días del presente mes.

El mismo día se publicará también en la Gaceta una circular electoral dirigida á los gobernadores, ordenándoles el absoluto respeto á la ley.

La elección de interventores se verificará el domingo 3 de Septiembre, y la de diputados, el siguiente domingo 10.

De viaje

El día 20 saldrá de Madrid, con objeto de embarcar el 30 en Cádiz, el joven diplomático D. Alfonso Danvila, nombrado segundo secretario de la Legación de España en la Habana.

Por ausencia de nuestro ministro de dicha capital, el Sr. Danvila ejercerá las funciones de encargado de Negocios.

El ministro de Agricultura

Mañana ó pasado mañana saldrá para Andalucía el ministro de Agricultura, con objeto de estudiar sobre el terreno las causas determinantes de la aguda crisis que viene atravesando aquella región.

El conde de Romanones ha terminado hoy la redacción del decreto sobre concesión de créditos y la de la circular que se dirigirá á los gobernadores civiles, exponiendo el programa que se propone desarrollar en su departamento.

El jeite y la traína

Atribúyese al ministro de Marina la declaración de que para solucionar el conflicto, tanto tiempo ha planteado en las rías gallegas entre los partidarios del jeite y los de la traína, bastaría con que se le concediera dinero para construir un cañonero.

Esta afirmación ha parecido un tanto optimista á las personas que conocen á fondo el aludido conflicto, las cuales estiman que, si los servicios de un cañonero bastaran para solucionarlo, hace mucho tiempo que tal conflicto no existiría.

Huelgas solucionadas

El gobernador de Santander telegrafía que ha quedado solucionada la huelga de los obreros de aquel muelle.

La huelga de los obreros de Barcelona tiende también á solucionarse, habiendo reanudado hoy el trabajo más de 80 huelguistas.

Intento de suicidio

Comunica el gobernador de la Coruña que el concejal republicano Sr. Mosquera, intentó ayer suicidarse disparándose en la cabeza un tiro de revólver.

Encuétrase en grave estado.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Algeciras.—D. Francisco Rodriguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Avila.—D. Nicolas Alvarez, Blasco Jimeno, 10.

Badajoz.—D. Pedro S. Barcenat, administración de Correos.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barcenat.

Bilbao.—D. Cipriano Lobo, Maestro de taller, departamento de Armamento.

Cádiz.—D. Facundo Pérez Garcia, Manzanares, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento.

Castellón.—D. Froilán del Amo.

Ceuta.—D. Federico Valverde.

Coruña.—D. Jesús Galdo Pasapar.

Córdoba.—D. Rafael Fernández, Emilio Castellar, 16.

Ferrol.—D. Luis de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Jondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20.

León.—D. Antonio Iglesias, Plazuela del Obispo, 7.

Lerida.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2.º, 3.º.

Lugo.—D. Sres. Martínez y Ruiz. Imprenta y librería modernas, Mercado 120.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucá, número 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, Oficial primera, Gobierno militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5.

Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.

Valladolid.—D. Lucas Garcia, Teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, Frao de Urzáiz, 1, 2.º.

Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º.

Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1¼.—El mal de amores.—El terrible Pérez. El perro chico.—El alma del pueblo.

Zarzuela.—A las 8 y 1¼.—Los dichos.—El seductor. Quo vadis mortero.—Consuelito.

Cómico.—A las 9 y 1¼.—Cambios naturales.—Academia modelo y cuadro de la jota.—La reina del campet.

Parish.—A las 9 ¼.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 4).—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanka.—(Ayala, 1).—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miercoles y sábados, moda.

Recreo Argóles.—(Ferraz, 20).—Patines.—Cinecinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carroussel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guñol).—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Clavel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cinematógrafo. Unico en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis á doce. Secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

REGLAMENTO

de la

Policia gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio: 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—MADRID

monizados instrumentos de la artillería, á cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invención, con la cual dió causa que un infame y cobarde brazo quite la vida á un valeroso caballero, y que sin saber cómo ó por dónde, en la mitad del coraje y brío que enciende y anima á los valientes pechos, llega una desmandada bala, disparada de quien quizá huyó y se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina, y corta y acaba en un instante los pensamientos y vida de quien la merecía gozar luengos siglos. Y así, considerando esto, estoy por decir que en el alma me pesa de haber tomado este ejercicio de caballero andante, en edad tan detestable como es esta en que vivimos, porque aunque á mí ningún peligro me pone miedo, todavía me pone recelo pensar si la pólvora y el estaño me han de quitar la ocasión de hacerme famoso y conocido por el valor de mi brazo y filos de mi espada por todo lo descubierta de la tierra. Pero haga el cielo lo que fuere servido que tanto será más estimado, si salgo con lo que pretendo, cuando á mayores peligros me he puesto que se pusieron los caballeros an-

dantes de los pasados siglos. Todo este largo preámbulo, dijo don Quijote en tanto que los demás cenaban, olvidándose de llevar bocado á la boca, puesto que algunas veces le había dicho Sancho Panza que cenase, que después habría lugar para decir todo lo que quisiese. En los que escuchado le habían, sobre vino nueva lástima de ver que hombre que al parecer tenía buen entendimiento y buen discurso en todas las cosas que trataba, le hubiese perdido tan rematadamente en tratándole de su negra y pizmienda caballería. El cura le dijo, que tenía mucha razón en todo cuanto había dicho en favor de las armas, y que él, aunque letrado y graduado, estaba de su mismo parecer. Acabaron de cenar, levantaron los manteles, y en tanto que la ventera, su hija y Maritornes aderezaban el camaranchón de don Quijote de la Mancha, donde habían determinado que aquella noche las muñecas solas en él se recogiesen, don Fernando rogó al cautivo le contase el discurso de su vida, porque no podría ser sino que fuese peregrino y gustoso, según las muestras que había comenzado á dar, viniendo en compañía de Zoraida; á lo cual respondió el cautivo, que de muy buena gana haría lo que se

que os quiero mal, basta saber que no me voy á la mano en lo que toca á conservar vuestra hacienda. Pues para que entendáis desde aquí adelante que os quiero como padre y que no os quiero destruir como padrastra, quiero hacer una cosa con vosotros, que ha muchos días que la tengo pensada y con madura consideración dispuesta. Vosotros estáis ya en edad de tomar estado, ó á lo menos de elegir ejercicio tal que cuando mayores os honré y aproveche, y lo que he pensado es hacer de mí hacienda cuatro partes; las tres os daré á vosotros á cada uno lo que le tocare, sin exceder en cosa alguna, y con la otra me quedaré yo para vivir y sustentarme los días que el cielo fuere servido de darme de vida; pero querria que después que cada uno tuviese en su poder la parte que le toca de su hacienda, siguiese uno de los caminos que le diré. Hay un refrán en nuestra España, á mí parecer muy verdadero, como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la lengua y discreta experiencia, y el que yo digo dice: «Iglesia ó mar, ó casa real,» como si más claramente dijera: quien quisiere valer y ser rico, siga la Iglesia ó navegue ejercitando el arte de la mercancia,

cho menor el premio. Pero á esto se puede responder, que es más fácil premiar á dosmil letrados que á treinta mil soldados, porque á aquellos se premia con darles oficios, que por fuerza se han de dar á los de su profesión, y á éstos no se puede premiar sino con la misma hacienda del señor á quien sirven, y esta imposibilidad fortifica más la razón que tengo. Pero dejemos esto aparte, que es laberinto de muy dificultosa salida, y volvamos á la preeminencia de las armas sobre las letras: materia que hasta ahora está por averiguar, según son las razones que cada una de sus partes alega; y entre las que he dicho, dicen las letras, que sin ellas no se podrían sustentar las armas, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta á ellas, y que las leyes caen debajo de lo que son letras y letrados. A esto responden las armas, que las leyes no se podrán sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despojan los mares de corsarios; y finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías. las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
BARCELONA.--MANILA
 Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
 Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS
 Y LA CONCEPCIÓN
 Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA
 PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesio, Cavite, Malabón, La Princesa
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 Agencias de venta en todos los países
 Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañia
 Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

| CIGARROS | CANTIDAD de los avates | PRECIO de la Unidad Pesetas. | CIGARROS | CANTIDAD de los avates | PRECIO de la Unidad |
|----------------------------|------------------------|------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|
| Imperiales..... | 25 | 15 | Media regalia..... | 50 | 12,50 |
| Regios..... | 25 | 13 | Exquisitos..... | 50 | 12,50 |
| Excepcionales..... | 25 | 12,25 | Princesas..... | 50 | 9,50 |
| Regalia Antonio Lopez..... | 50 | 20 | Onchas..... | 100 | 20 |
| Gabelas..... | 50 | 17 | Elementes..... | 100 | 15 |
| Regalia filial..... | 50 | 17 | Segundo habano..... | 500 | 60 |
| Cazadores imperiales..... | 25 | 10 | Tercero habano..... | 500 | 30 |
| Cazadores..... | 50 | 17,50 | Segundo cortado..... | 500 | 60 |
| Orientales..... | 50 | 14 | Tercero cortado..... | 500 | 50 |
| Brevas imperiales..... | 50 | 15 | Señoritas..... | 200 | 10 |

LA ESPAÑA MILITAR
 GRAN SASTRERIA DE ANTONIO MATEOS
 Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.
 Especialidad en uniformes bordados para gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.
VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA
 SALUD, 13, SEGUNDO IZQUERDA.—MADRID
 Preparación para CARRERAS MILITARES; **COLEGIO GENRAL MILITAR**; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES
 Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARRZA y D. JUSTO SANTOS RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.
 D. AUGUSTO ESTRADA Y RIPA, Comandante de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar.
 D. ALEJANDRO DEMA Y SOLER, Comandante de Infantería, ex Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.
 Núcleo de Alumnos ingresados 1911.
 Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería.
 Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.
 Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PRUDENCIO LÓPEZ CORRALOS, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA
CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES
SALUD, 13, 2. IZQJA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
 desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el **AIBAF SERONA** (anagrama de Andrés y Fabia, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los alixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fuente que los caries comunica al alixito. Se vende: Arenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias. á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO
 Restablecer las energías radicales de los predisuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el DOCTOR SEGUNDO BELLVER
 presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
 Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
 Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER
 Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañia Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabania, Curacao, Puerto Caello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admita pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Oro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubana con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
 PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
 EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
 Reclamos, 1,50 pesetas línea.
 Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 GILZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia,

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

646 EL INGENIOSO HIDALGO

á la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas. Y es razón averiguada que aquello que más cuesta, se estima y debe estimar en más. Alcanzar alguno á ser eminente en letras, le cuesta tiempo, vigiliat, hambre, desnudez, veggidos de cabeza, indigestiones de estómago y otras cosas adherentes, que en parte yo las tengo referidas; mas llegar uno por sus términos á ser buen soldado, le cuesta todo lo que al estudiante, en tanto mayor grado, que no tiene comparación, porque á cada paso está á pique de perder la vida.

¿Y qué temor de necesidad y pobreza puede llegar ni fatigar al estudiante, que llegue al que tiene un soldado, que hallándose cercado en alguna fuerza, y estando de posta ó guarda en algún rebeUín ó caballero, siente que los enemigos están minando hacia la parte donde él está, y no puede apartarse de allí por ningún caso, ni huir el peligro que de tan cerca le amenaza? Solo lo que puede hacer es dar noticia á su capitán de lo que pasa, para que lo remedie con alguna contramina, y él estarse quedo teniendo y esperando cuando improvianamente ha de subir á las nubes sin alas,

651 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

de aquellos pueblos todavía alcanzaba mi padre fama de rico, y verdaderamente lo fuera, si así se diera maña á conservar su hacienda, como se la daba en gastalla.

Y la condición que tenía de ser liberal y gastador le procedió de haber sido soldado los años de su juventud; que es escuela soldadesca, donde el mezuquino se hace franco, y el franco pródigo, y si algunos soldados se hallan miserables, son como monstruos, que se vea raras veces. Pasaba mi padre los términos de la liberalidad, y rayaba en los de ser pródigo, cosa que no le es de ningún provecho al hombre casado, y que tiene hijos que le han de suceder en el nombre y en el sér. Los que mi padre tenía eran tres, todos varones y de edad de poder elegir estado. Viendo, pues, mi padre, que según él decía, no podía irse á la mano contra su condición, quiso privarse del instrumento y causa que le hacia gastador y dadivoso, que fué privarse de la hacienda, sin la cual el mismo Alejandro pareciera estrecho, y así, llamándonos un día á todos tres á solas en un aposento, nos dijo unas razones semejantes á las que ahora diré: Hijos, para deciros que os quiero bien y decir que sois mis hijos, y para entender

650 EL INGENIOSO HIDALGO

mandaba, y que sólo temía que el cuento no había de ser tal que les diese el gusto que él deseaba; pero con todo eso, por no faltar en obedecelle, lo contaría. El cura y todos los demás se lo agradecieron y de nuevo se lo rogaron, y él, viéndose rogar de tantos, dijo que no era menester ruegos, adonde el mandar tenía tanta fuerza: y así estén vuestras mercedes atentos y oíran un discurso verdadero, á quien podría ser que no llegasen los mentirosos, que con curioso y pensado artificio suelen componerse. Con esto que dijo, hizo que todos se acomodasen y le prestasen un grande silencio; y él, viendo que ya callaban y esperaban lo que decir quisiese, con voz agradable y reposada, comenzó á decir desta manera:

CAPÍTULO XXXIX
 Donde el cautivo cuenta su vida y sucesos.

En un lugar de las montañas de León tuvo principio mi linaje, con quien fué más agradable y liberal la naturaleza que la fortuna, aunque en la estrechez

647 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

y bajar al profundo sin su voluntad. Y si este parece pequeño peligro, veamos si le iguala ó hace ventaja el de embestirse dos galeras por las proas en mitad del mar espacioso, las cuales enclavijadas y trabadas no le queda al soldado más espacio del que conceden dos pies de tabla del espolón; y con todo esto, viendo que tiene delante de sí tantos ministros de la muerte que le amenazan, cuantos cañones de artillería se asestan de la parte contraria, que no distan de su cuerpo una lanza, y viendo que al primer cuidado de los pies irá á visitar los profundos senos de Neptuno, y con todo esto con intrépito corazón, llevado de la honra que le incita se pone á ser blanco de tanta arcabucaría, y procura pasar por tan estrecho paso al bajel contrarrio. Y lo que más es de admirar, que apenas uno ha caido donde no se podrá levantar hasta el fim del mundo, cuando otro ocupa su mismo lugar, y si éste también cae al mar, que como á enemigo le aguarda, otro y otro le suceden, sin dar tiempo a tiempo de sus muertes, va enfia y atrevimiento el mayor que se puede naliar en todos los trances de la guerra. Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquellos ende-